Contrato de Prestación de Servicios No:	SM-CM-028 de 2018
Objeto:	Adaptación e implementación de la estrategia integral en "PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y LA VINCULACIÓN DE HOMBRES EN LA DEFENSA DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO", la cual formara líderes y lideresas juveniles promotores (as) de la estrategia en las instituciones educativas de los municipios priorizados para el año 2018.
Informe No:	TRES (3) (11 de noviembre 2018 – 10 de diciembre de 2018)
Fecha de presentación del informe:	17 de diciembre de 2018

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Contractuales		Resultados	Evidencias	% de Avance
A	Adaptar e implementar la estrategia integral con la respectiva metodología y especificaciones técnicas por actividad y actor que intervendrá en la estrategia a desarrollar, la cual deberá ser aprobada por el comité técnico y que incluya las actividades dispuestas para las metas producto 230, 231 y 234. Estrategia integral que deberá ejecutarse de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1: documento Técnico.	**ADAPTACIÓN** La estrategia integral fue adaptada con la respectiva metodología. **IMPLEMENTACIÓN** Una vez se adapta la estrategia, ésta se implementa en 70 municipios.	Oficio de radicación de documento que contiene la estrategia integral. de fecha del 19 de octubre de 2018 que se presentó en el informe número uno. Oficio de radicación del documento en que se entrega a la supervisión con diagramación y diseño propio del contratista **contenido en el anexo # 1.** Setenta informes realizados por cada una de las intervenciones y contenidos en el **anexo número # 10.**	100%

B	Entregar un documento resultado de la adaptación de la estrategia integral con la respectiva metodología y especificaciones técnicas a desarrollar y los demás requerimientos consignados en el Anexo 1: documento Técnico. Se entrega en medio físico y magnético.	Entrega final de documento que contiene la estrategia integral.	Oficio de radicación de documento que contiene la estrategia integral. de fecha del 19 de octubre de 2018 que se presentó en el informe numero uno. Oficio de radicación del documento en que se entrega a la supervisión con diagramación y diseño propio del contratista **contenido en el anexo # 1.**	100%
C	Una vez aprobada la adaptación de la estrategia integral por parte del comité, se deberá dar inicio a su ejecución e implementación de acuerdo con el cronograma aprobado para el efecto y al Anexo 1: documento Técnico.	Ejecución de la estrategia integral de acuerdo al cronograma formulado	En el informe numero dos se presentó el cronograma. En el **anexo número diez (10)** se presentan las evidencias de las 70 intervenciones conforme al cronograma.	100%
D	Presentar el cronograma de las actividades que se realizarán en la implementación de la estrategia integral en los 40 municipios y en los 30 municipios de “Él por Ella” para la vigencia 2018. (formación de los líderes y lideresas juveniles, sesiones de encuentro con los actores por ámbitos, toma comunitaria y vinculación de hombres a “Él por Ella” en los 30 municipios). Este cronograma se presentará en el momento que se entregue el informe de acercamiento a los municipios.	Cronograma de trabajo de campo presentado.	Cronograma de trabajo de campo presentado en el informe número dos.	100%
E	Durante la implementación de la estrategia se pueden evidenciar casos de víctimas de violencias los cuales deben ser reportados a los funcionarios competentes del municipio por parte del contratista.	No se presentaron casos	No aplica	100%
F	Garantizar el equipo de trabajo que se determine para la adaptación e implementación de la estrategia integral con las condiciones de formación	26 de septiembre de 2018, se presenta ante la supervisión las hojas de	Documento radicado que adjunta las hojas de vida presentadas y correo	100%

	experiencia y número requerido del equipo de trabajo.	vida del equipo de trabajo.	electrónico con el envió del documento radicado contenido en el informe número uno.	
G	El contratista debe entregar las hojas de vida del personal que integra el equipo de trabajo exigido.	26 de septiembre de 2018, se presenta ante la supervisión las hojas de vida del equipo de trabajo.	Documento radicado que adjunta las hojas de vida presentadas y correo electrónico con él envió del documento radicado. contenidos en el informe número uno.	100%
H	El equipo de trabajo deberá estar plenamente identificado con su respectivo carné expedido por parte y a costa del contratista.	Se realizan los distintivos propios con las insignias del operador.	Informe de identificación del personal del equipo de trabajo. Contenido en el informe número uno.	100%
I	El contratista deberá conformar y participar en el comité técnico de manera directa o con los profesionales que considere.	La supervisión convoco al contratista para asistir al comité técnico el día jueves 27 de septiembre a las 2:30 en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca.	Correo electrónico de convocatoria por parte de la supervisión contenido en el informe número uno.	100%
J	Garantizar la logística requerida para el adecuado desarrollo de las actividades que se adelanten durante la implementación de la estrategia integral, lo que incluye el transporte para el desplazamiento del equipo que ejecutará la estrategia a los municipios en los que se implementará la misma, así como los equipos técnicos, audiovisuales, mobiliario y demás requeridos.	Se garantizó la logística en cada una de las intervenciones de ejecución del proyecto.	Se hace entrega de informe de logística. contenido en el **anexo número 2.**	100%
K	El contratista deberá en cada municipio donde implemente la estrategia tomar asistencia de los participantes, registro fotográfico, llevando una planilla control la cual debe ser entregada como soporte de las acciones ejecutadas, en los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Gobernación de Cundinamarca, o por los aprobados por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, lo anterior como parte del seguimiento y evidencia de la	Se realiza registro fotográfico en cada una de las actividades y se diligencian los formatos de asistencia de forma física y se sistematizan en base de datos.	Se realiza entrega de los listados de asistencia por cada municipio en el **anexo número diez** junto con los informes por cada una de las setenta intervenciones. Se hace entrega de la sistematización de los listados de asistencia en medio magnético en el	100%

<table>
<tr><td></td><td>implementación de la estrategia. Los listados de asistencia se deben entregar en físico y sistematizados en una base de datos.</td><td></td><td>anexo número tres (3). Se realiza entrega del registro fotográfico en medio magnético de cada una de las intervenciones en el anexo número tres (3). y de forma física en los informes de cada una de las intervenciones contenidas en el anexo número diez (10).</td><td></td></tr>
<tr><td>L</td><td>El contratista en el momento de iniciar la implementación debe hacer reporte mensual a la supervisora indicando los municipios a los que llegó y el número de población beneficiaria.</td><td>Municipios intervenidos con la Estrategia Integral:
<table>
<tr><th colspan="3">ESTRATEGIA INTEGRAL</th></tr>
<tr><th>MUNICIPIO</th><th>BENEFICIARIOS ESTRATEGIA</th><th>FIRMA PACTO</th></tr>
<tr><td>LA PEÑA</td><td>65</td><td>21</td></tr>
<tr><td>ÚTICA</td><td>77</td><td>17</td></tr>
<tr><td>FUQUENE</td><td>60</td><td>15</td></tr>
<tr><td>MACHETÁ</td><td>90</td><td>26</td></tr>
<tr><td>CARMEN DE CARUPA</td><td>69</td><td>15</td></tr>
<tr><td>SIMIJACA</td><td>72</td><td>35</td></tr>
<tr><td>GUASCA</td><td>35</td><td>15</td></tr>
<tr><td>SUSA</td><td>60</td><td>21</td></tr>
<tr><td>QUEBRADANEGRA</td><td>86</td><td>22</td></tr>
<tr><td>TIBIRITA</td><td>81</td><td>20</td></tr>
<tr><td>VERGARA</td><td>75</td><td>18</td></tr>
<tr><td>CUCUNUBA</td><td>80</td><td>26</td></tr>
<tr><td>CHAGUANÍ</td><td>95</td><td>25</td></tr>
<tr><td>SUESCA</td><td>82</td><td>13</td></tr>
<tr><td>TAUSA</td><td>78</td><td>19</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1105</td><td>308</td></tr>
<tr><td>GUTIERREZ</td><td>77</td><td>56</td></tr>
<tr><td>YACOPI</td><td>68</td><td>41</td></tr>
<tr><td>SAN JUAN DE RIOSECO</td><td>84</td><td>50</td></tr>
<tr><td>ARBELAEZ</td><td>114</td><td>27</td></tr>
<tr><td>PARATEBUENO</td><td>55</td><td>20</td></tr>
<tr><td>NARIÑO</td><td>68</td><td>30</td></tr>
</table></td><td>Correo electrónico enviado a la supervisión de fecha 13 de diciembre de 2018.</td><td>100%</td></tr>
</table>

QUIPILE	71	44
SASAIMA	71	24
CHOACHÍ	78	25
SAN FRANCISCO	65	16
TOPAIPÍ	58	24
APULO	70	33
LA PALMA	82	41
ANOLAIMA	61	24
ALBAN	116	26
CHIPAQUE	63	18
TENA	64	24
LENGUAZAQUE	74	37
UBAQUE	90	30
EL PEÑÓN	37	22
GUAYABAL DE SÍQUIMA	72	34
TOTAL	**1538**	**646**
ANAPOIMA	137	18
CACHIPAY	57	31
PASCA	66	22
TIBACUY	44	10
TOTAL	**304**	**81**

TOTAL 40 MUNICIPIOS	**2947**	**1035**

Municipios Intervenidos en la modalidad “EL POR ELLA”:

EL POR ELLA		
MUNICIPIO	**BENEFICIARIOS EL POR ELLA**	FIRMA PACTO
JUNÍN	20	20
CHOCONTÁ	20	17
SESQUILÉ	20	20
GUACHETÁ	26	20
GIRARDOT	19	19

		SUTATAUSA	20	18		
		UBATE	18	10		
		TOTAL	**143**	**124**		
		LA CALERA	26	23		
		JERUSALEN	20	20		
		BITUIMA	14	13		
		RICAURTE	21	17		
		AGUA DE DIOS	22	19		
		MEDINA	22	21		
		PANDI	20	20		
		SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	**13**	11		
		EL COLEGIO	10	10		
		LA MESA	17	17		
		PACHO	20	20		
		TOTAL	**205**	**191**		
		FÓMEQUE	20	20		
		FOSCA	15	15		
		GUADUAS	16	13		
		GUAYABETAL	20	10		
		LA VEGA	15	15		
		SILVANIA	16	15		
		TOCAIMA	22	12		
		VENECIA	20	20		
		VILLAPINZÓN	18	15		
		VILLETA	20	20		
		QUETAME	17	17		
		CÁQUEZA	19	19		
		TOTAL	**218**	**191**		
		TOTAL 30 MUNICIPIOS	**566**	**506**		
M	El contratista deberá, adecuar y suministrar el material audiovisual para el desarrollo de los contenidos de la estrategia integral.	El material audiovisual se adecuo y suministro en cada una de las intervenciones.			Se anexo CD-ROMM en donde se contenían el material audiovisual en el informe número uno.	100%

N	El contratista debe garantizar y asegurar la convocatoria efectiva y asistencia efectiva de participantes a lo largo de la implementación de la estrategia. (los mínimos de asistentes conforme a lo descrito en el Anexo 1: documento Técnico).	Se realizara convocatoria en las 70 intervenciones.	Se hace entrega de informes de convocatoria y listados de asistencia en el **anexo número diez** por cada uno de los municipios intervenidos. En el informe numero dos se describe el acercamiento a los directivos de las instituciones educativas.	100%
O	El contratista coordinará el personal que desarrollará la estrategia integral.	Realización de encuentros diarios con el equipo de trabajo para el desarrollo de la adaptación de la estrategia integral.	Se hace entrega de informe de coordinación del recurso humano por parte del contratista contenido en el **anexo número cinco (5).**	100%
P	Realizar la socialización y su implementación con las directivas de las instituciones educativas priorizadas y los funcionarios (as) de las Secretarías de Desarrollo Social y/o Secretarías de Mujer, o quien haga sus veces.	Socialización de la estrategia con cuarenta Instituciones educativas y treinta administraciones municipales.	Informe numero dos (2) de acercamiento a instituciones presentado el 27 de noviembre de 2018.	100%
Q	Realizar evaluaciones de satisfacción y encuestas de opinión a los/las participantes, sobre la temática desarrollada. Este formato será suministrado por la supervisora.	Se realizan encuestas de satisfacción y de opinión a los participantes.	Se hace entrega de los formatos diligenciados en el **anexo diez (10)** que contienen los informes por cada uno de los municipios intervenidos.	100%
R	Aplicar, en cada municipio, el instrumento de caracterización de la población suministrado por la supervisora, al igual que utilizará el formato de asistencia estandarizado y el de evaluación.	Se aplicó el formato de caracterización, de asistencia y evaluación en las 70 intervenciones de campo.	Se hace entrega de los formatos diligenciados en el **anexo número diez (10)** que contienen los informes por cada uno de los municipios intervenidos.	100%
S	Apoyar el proceso de asistencia técnica cuando se requiera en los municipios priorizados para la estrategia integral.	Se realizó proceso de asistencia técnica al municipio de Yacopi.	Se hace entrega de informe de realización de la actividad de asistencia técnica contenido en el anexo número seis (6).	100%
T	Entregar el documento de memoria de la adaptación e implementación de la estrategia, que incluya de manera física y digital las opiniones y evaluaciones	Documento de memoria construido y entregado.	Se hace entrega del documento memoria de la adaptación e implementación de la	100%

	realizadas por los/as participantes en sus eventos y/o actividades, en el documento se debe realizar un análisis de esos resultados.		estrategia contenido en forma física en el **anexo número siete** y en medio magnético en el **anexo numero tres**.	
U	Al finalizar la implementación debe diligenciar de manera digital la matriz de georeferenciación que será suministrada por la supervisora.	Matriz de georeferenciación diligenciada.	Se hace entrega en medio magnatico de la matriz de georeferenciacion contenida en el **anexo número tres (3).**	100%
V	Garantizar que la propiedad intelectual y material de los productos obtenidos (como los módulos de la formación de líderes y lideresas juveniles, las sesiones de encuentro y los kit-pedagógicos) sea exclusiva de la Gobernación - Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.	Se garantiza la propiedad intelectual en favor de la Gobernación de Cundinamarca.	Certificación del contratista en donde se reconoce la propiedad intelectual de la Gobernación de Cundinamarca contenido en el **anexo número ocho (8).** Se realiza entrega material de los elementos pedagógicos relacionados en un inventario contenido en el anexo **número nueve (9).**	100%
W	Entregar el conjunto de soportes que sean pertinentes para el registro de eventos y/o actividades que se desarrollen en el marco de la adaptación e implementación de la estrategia.	Soportes entregados en medio físico y magnético	Se hace entrega en el **anexo número diez (10)** de los soportes del registro de eventos y actividades.	100%

MEJORAMIENTO CONTINUO

Dificultades		Propuesta de mejora
1		

Nombres y Apellidos	**Oscar Guillermo Melo Jiménez – Corporación Red Constructores de Paz.**
Firma	